

Señores

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA
DEL CAUCA**

E.S.D

RADICACIÓN: PRF 80192-2023-45191.
ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE LA VEGA — DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PRESUNTO RESP: WILSON ZAPATA, ROBERTH HORMIGA TIMANÁ, Y OTROS
TERCERO VINCULADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASUNTO: APORTA DOCUMENTOS SOLICITADOS

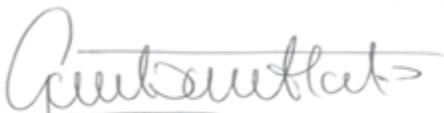
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado principal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, de conformidad con el poder conferido, mediante este escrito adjunto los documentos solicitados a mi representada por medio de la Comunicación 2025EE0025354.

NOTIFICACIONES

Solicito que se tenga como lugar de notificaciones el siguiente correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Correo: notificaciones@gha.com.co